

DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS ESTADÍSTICAS SANTARIAS EN CUBA

Por la
Dra.

Elena López Serrano

Para tratar de un tema como el que nos proponemos en este trabajo, debemos antes hacer un breve recuento explicativo a modo de introducción a la materia.

Al remontarnos al origen de la palabra estadística nos encontramos con diversos criterios, hecho éste que la presenta desde distintos puntos de vista, según se tome en cuenta una u otra definición.

Los que consideran su origen latino, la derivan de *status*, estado o situación de una cosa, o bien satera, balanza, porque mide pesando los efectos, las causas y las fuerzas sociales. Los que aseguran su origen alemán, la creen provenir del vocablo *soat*, que significa Estado. Entre estos últimos se encuentra Godofredo Achenwall (1719-1772), conocido comúnmente como el fundador de las estadísticas.

Mucho antes de que se considerara esta disciplina como una ciencia propiamente dicha, nos encontramos numerosos datos históricos en distintos pueblos del mundo. Por ejemplo, las noticias más remotas que se tienen de algo relacionado con ella datan del año 2238 a.n.e. en que Yao, emperador de la India, ordenó hacer un censo general de aquel imperio.

En el antiguo Egipto y entre los judíos, desde épocas tempranas se realizaban inscripciones regulares de habitantes de las poblaciones.

En Roma se desarrolló notablemente la confección de censos.

Los invasores árabes en España trabajaron sobre estadísticas en los años 727, 735 y 747 de n.e. En 1348 en las Cortes de Alcalá, se habla de padrones, empadronadores, cuyas notas eran tomadas por los pueblos. Posteriormente, en el siglo XV sintióse la conveniencia y hasta la necesidad de conocer la situación del propio país y la de las demás naciones, entonces empezaron a publicarse lo que puede llamarse propiamente “Obras estadísticas”.

En Alemania, el primero en cultivar la estadística fue Hernán Conring (1606-1681), quien en 1660 a las asignaturas que usualmente se cursaban en

las universidades añadió una nueva disciplina a la que dio el nombre de *Notitia rerum publicarum*, mezcla de geografía, historia y política.

Frente al método etnográfico de las estadísticas, propuso Busching (1724-1793), el método comparativo y estableció un paralelo entre las circunstancias correspondientes a cada país. Al avanzar esta ciencia se sintió la necesidad de ordenar en forma de índices y poner en exposición gráfica los fenómenos sociales ya calculados en número (Crome, 1782). Esto tuvo su iniciativa en Inglaterra y se basó en los libros parroquiales introducidos en el siglo XVI, en que se anotaban los matrimonios, nacimientos y defunciones.

Hasta la primera mitad del siglo XIX los trabajos estadísticos eran considerados como secretos o confidenciales, pero a partir de esa época comenzaron a publicarse oficialmente en forma de revistas, folletos, etc.

En casi todos los países se agregaron a estas publicaciones los Anuarios Estadísticos, con datos importantes de la vida política y social.

El Primer Congreso Internacional de Estadística, se celebró en Bruselas en 1853, y en él se propuso introducir la unidad en las oficinas de estadística y sentar bases uniformes para los trabajos realizados en las mismas, ya que eran muy difíciles de llevar las estadísticas internacionales debido principalmente a la diversidad de conceptos que formaban parte de la información y muchas veces no se podía obtener igualdad a causa de la variedad de las entidades administrativas, y los usos y costumbres de cada país.

La estadística aplicada a las ciencias médicas aparecen muy rudimentariamente desde los días del Renacimiento. Ya desde la antigüedad se recogían números de casos sin agruparlos sistemáticamente, pero estas estadísticas obtienen valor desde el momento en que comienzan a relacionarse con la demografía, informándose los resultados de morbilidad, natalidad y mortalidad en relación con la población; las dos últimas forman parte de las llamadas estadísticas vitales. En el transcurso de los años se ha insistido en la unificación de la nomenclatura, tanto para la mortalidad como para la morbilidad.

En el Octavo Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en París del 18 al 21 de agosto de 1900, se aprobó el Sistema Internacional de Nomenclatura de Enfermedades y de Causas de Muerte (clasificación Bertillon), que se aplicó en casi todos los países y que estaba sujeta a revisión cada diez años con el objetivo de actualizar el listado.

En cuanto a enfermedades la terminología médica cuenta en la actualidad con nombres, cuyas cifras varían entre 150 000 y 200 000 y se editan índices que ayudan a la uniformidad de los diagnósticos médicos pues tiene los sinónimos utilizados en los diferentes países y aun en distintas regiones de los mismos.

En Cuba las estadísticas médicas tienen alrededor de cuatro siglos de evolución, desde las noticias aisladas en época de la colonia y encontradas en las Actas Capitulares, hasta llegar al estado actual de reconocimiento internacional en la calidad y confiabilidad de los datos ofrecidos.

Queremos brindar una visión panorámica sobre la forma de presentar la información de estadísticas médicas en las distintas épocas en nuestro país. Para facilitar este estudio dividimos la exposición en seis períodos, basándonos para ello en las fuentes disponibles y en la variación de presentación de los datos.

Primer período (desde el descubrimiento hasta 1550)

Después del descubrimiento en 1492, transcurrieron más de veinte años para que comenzara la conquista.

La documentación original de la época no existe y los hechos ocurridos los conocemos por narraciones e informaciones indirectas. Así sabemos, que el primer hospital de Cuba se fundó en Santiago de Cuba entre 1522 y 1523 según *Arístides Moll*. La construcción de hospitales se continuó en los pueblos recién fundados y los mismos prestaban atención al personal militar de la plaza, así como a los marineros que llegaban a nuestras costas. No tenemos información estadística de su funcionamiento.

La población de Cuba tiene sus orígenes en: los indios, primitivos pobladores, que fueron extinguiéndose en pocos años por las condiciones abusivas de trabajos, a pesar de que en 1543 el rey expidió leyes a favor de ellos como es la que sigue, escrita en castellano antiguo: “que por ninguna caufa de guerra, ni otro fo título de Rebelión, ni refcate, ni otra menera, no fe puede hacer esclavo indio alguno, fino que fean tratados como vasallos reales de la Corona de Caftilla, pues lo fon”¹.

Los negros, fueron traídos como esclavos por la necesidad de mano de obra para los trabajos del campo que se iban extendiendo cada vez más. Los primeros trescientos esclavos traídos desde Haití, entraron por el Puerto de Santiago de Cuba en 1521.²

Los blancos representados por los españoles, como clase dominante mantenían las mejores condiciones de vida y, por lo tanto, su riesgo de muerte era mucho menor que el de las razas mencionadas anteriormente.

Como dice *Ramón de la Sagra* “la historia de la población de la isla de Cuba, es un problema complicado y de difícilísima resolución por la falta de datos precisos o de observaciones imparciales”³.

En los informes de las visitas de los obispos de la época a sus diócesis se encuentran cifras sobre población muy rudimentarias. Ejemplo de esta información son las cartas del prelado *Fray Diego Sarmiento*, que ocupó el obispado de Cuba entre 1538 y 1545, al emperador con fecha 25 de julio de 1544.⁴

Características del período:

1. Documentación original: ninguna.
2. Datos sanitarios estadísticos: ninguno.
3. Población: cifras tomadas de diferentes artículos y cartas de los obispos.

Segundo período (1550-1790)

En este período ya podemos consultar fuentes originales como son las Actas Capitulares. Estas fuentes primarias son las más antiguas encontradas por nosotros, así como libros de enterramiento de españoles, los de bautizos y matrimonios conservados en las iglesias.

En las Actas Capitulares se recogían todos los hechos de interés que ocurrían en los pueblos, tanto de tipo económico como sociales y políticos, por lo tanto se incluían noticias de tipo sanitario que se relacionaban con la población. Estas noticias sanitarias se referían a epidemias, construcciones de hospitales, necesidades de los mismos, etc., pero no como problemas específicos tratados en una reunión del Cabildo, sino como una noticia más de las muchas tratadas en una sesión, y es por ello que para encontrar uno de estos informes es necesario leer el acta completa.

Como ejemplo, transcribimos la primera noticia encontrada sobre una epidemia en el país: “epidemia de viruelas y sarampión en los indios residentes en Guanabacoa, que lleven un barbero: En este Cabildo se acordó que atento a que en el pueblo de Guanabacoa han caído e van cayendo enfermos de los indios naturales de esta isla de la enfermedad que agora anda que son viruelas y sarampión y los dichos indios están pobres y no tienen en que poderse socorrer para securar y para esta necesidad el Cabildo de Justicia e Regimiento de la ciudad debe impartir de su oficio y socorrerla acordaron que Juan Rojas, Alcalde ordinario de esta ciudad se haga cargo de la visita llevando consigo un barbero [...] y de los propios de esta ciudad se le dé libranza para que reciba 500 reales para dieta y medicinas [...] 16-1-1598”.⁵

En el año 1613 se comienza el “Libro primero de entierros de españoles” donde se registran las defunciones ocurridas tanto de españoles como de extranjeros y empieza con la de “María Magdalena, comadre, que ocurre el 24 de enero de 1613 y se entierra en la iglesia de San Agustín”.⁶

El libro de bautizos más antiguo que se conserva en la Catedral de Santiago de Cuba, es el “primero de bautizos” de la gente de color del año 1670, completamente ilegible por su estado de deterioro, le sigue el de matrimonios de blancos del año 1688.

Un dato de interés en este período es que el 30 de junio de 1704 se solicita al rey Felipe V su ayuda para fundar el hospital de convalecientes de Nuestra Señora de Belén, con el fin de que en él se atendiesen aquellos pacientes que al ser dados de altas en un hospital, pero que no se encontrasen lo suficientemente restablecidos para reincorporarse al ritmo habitual de trabajo permaneciesen en el mismo hasta su total restablecimiento. La solicitud fue hecha por el obispo *Fray Diego Evelino de Compostela*.⁷

En 1723 se introduce la imprenta en La Habana, con gran atraso, si la comparamos con otras capitales del nuevo mundo, como México, que la disfrutaba desde 1539.⁸

El primer censo de población se lleva a cabo en 1774 y se realizó por orden del Marqués de la Torre. En este censo la Isla aparece dividida en tres departamentos y dieciocho jurisdicciones.

En 1780 se publica “Guía de Forasteros de la Isla de Cuba”. En esta publicación anual aparecen gran cantidad de datos estadísticos, sobre rentas, postas, ingresos y egresos económicos y comercio. En 1793 se le agrega información sanitaria con número de defunciones, movimientos hospitalarios, además de matrimonios y bautizos. Esta publicación se mantendría regularmente hasta 1846.

Características del período:

1. Fuentes primarias en las Actas Capitulares y en los libros de bautizos, matrimonios y defunciones.
2. Introducción de la imprenta en La Habana.
3. Se realiza el primer censo de población en el país.
4. Aparece la primera publicación oficial del gobierno con datos estadísticos en todas las ramas de la economía e información sobre hospitales, matrimonios y nacimientos.

Tercer período (1790-1840)

El 24 de octubre de 1790 comienza la publicación del “Papel Periódico de la Havana” y con ello una fuente de información en todos los campos, entre ellos el de la sanidad.

En las páginas de los periódicos de la época encontramos diversidad de información relacionada con hospitales, cementerios y vacunación. En 1804 se introduce la vacuna contra la viruela en el país. En 1826 se crea la Junta Superior de Sanidad. En 1833 se declara extinguido el Protomedicato y se crea la Junta Superior de Medicina y Cirugía. En los periódicos las noticias se presentaban de la siguiente forma: “Papel Periódico de La Havana: 1792. El temperamento del mes pasado ha sido más benigno que el de los días anteriores, las enfermedades han calmado, algunas todavía han pagado el tributo al sarampión y las viruelas benignas, han acometido a algunos individuos. Lo que más ha molestado este pueblo han sido las afecciones catarrales y los reumatismos, sean inflamatorios o crónicos [...]”⁹⁻¹⁰.

En ocasiones la información se presentaba en tablas numéricas sobre matrimonios, nacimientos y defunciones clasificándolas por razas. También las noticias incluían el estado de los hospitales y clasificaban los ingresos y egresos por meses y por hospitales.

Ya mencionamos que en 1804 la vacuna contra la viruela se introdujo en el país habiendo sido su introductor el doctor *Tomás Romay y Chacón*.

El 13 de julio del propio año se constituyó la Junta Central de Vacunación para conservar la vacuna y dar a conocer el número de vacunados en resúmenes anuales que se publicaban.

Además, por medio de los periódicos se informaban los días y lugares donde se vacunaba gratuitamente.

El 2 de febrero de 1806, quedó inaugurado el primer cementerio de La Habana, gracias al esfuerzo conjunto del doctor *Tomás Romay* y el obispo doctor *José Díaz de Espada y Landa*. También en los periódicos aparece la relación de los sepultados en el cementerio por día y mes, así como clasificados en párvulos y adultos según la edad. De este período se conservan fuentes originales, además de los mencionados periódicos.

Como ejemplo, nombramos los que se encuentran en el Museo de las Ciencias “Carlos J. Finlay” que entre otros son: libro de ingresos de hospitales ordenado alfabéticamente y numerado según orden de entrada con fecha de 1794 y libro de asientos de bautizos realizados en el propio hospital de San Lázaro en 1814.

Los médicos estaban obligados a informar de las enfermedades que ocurrían en los distritos que atendían por una orden del Real Protomedicato. Estos informes debían estar a fines de cada mes para ser enviados a España en correo que salía mensualmente.

Aparecen en esos años trabajos confeccionados por distintos hombres de ciencias como las discutidas “Tablas Necrológicas del Cólera Morbus en la ciudad de La Habana y sus arrabales, formadas a excitación del Excmo. Sr. Intendente del ejército, Conde de Villanueva”, realizada por *Don Ramón de la Sagra* en 1833. En ellas lleva a cabo un estudio de la mortalidad por dicha enfermedad clasificándola por sexo, raza, edad, condición social y nacionalidad.

Para conocer el número de habitantes, no sólo se realizaban los censos en todo el país, sino que también se utilizaban el empadronamiento de un determinado pueblo o distrito.

Características del período:

1. Existen fuentes primarias en forma de periódicos, libros de matrimonios, bautizos, defunciones. Notificación de enfermedades. Libros de hospitales.
2. La información estadística se presenta en tablas.
3. Se realizan tres censos de población.
4. Publicación de los trabajos de *D. Ramón de la Sagra*, el primero que analiza una enfermedad dando número de enfermos y fallecidos, clasificándolos por sexos y razas.

Cuarto período (1840-1898)

A partir de noviembre de 1840 comenzaron a publicarse las revistas científicas médicas, siendo la primera “Repertorio Médico Habanero”, fundada y dirigida por el doctor *Nicolás J. Gutiérrez*.

De esta publicación y de las que le siguieron es que tomamos información relacionada con la sanidad, estados de los hospitales, enfermedades más frecuentes, etc.

En el año 1845, aparece la primera obra dedicada a estadísticas médicas titulada “Ensayo estadístico médico de la mortalidad en la diócesis de La Habana / durante el año 1843/ formado por/ el Dr. Ángel José Cowley/ secretario de la Junta de Sanidad de la Isla de Cuba/ y/ mandado a imprimir con acuerdo y aprobación de la Junta/ Habana”.

Como dice el autor en la introducción del trabajo, la Junta Superior de Sanidad en sesión de 15 de septiembre de 1842: “reconoce la necesidad de confeccionar información estadística para el conocimiento de todos los médicos, de los muertos y causas que lo produjeron, para poder utilizar esos conocimientos en la práctica diaria”.¹¹ Aparecen las causas de muerte ordenadas por orden alfabético hasta el número de 75.

Se realiza un censo de población en 1841 y otro en 1846.

El primer libro dedicado específicamente a los médicos aparece en 1855 confeccionado por el doctor *Ramón Piña y Peñuela*, titulado “Topografía médica de la Isla de Cuba”, donde exponía las condiciones geográficas y climáticas de cada pueblo de Cuba detallando las enfermedades más comunes e informando el estado de hospitales con sus ingresos y egresos, fallecidos y curados de los años 1853 y 1854.

En 1861 queda fundada, con fecha de 19 de mayo, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y comenzó a editarse la revista “Anales de la Academia” en 1864, considerada como la más completa en su género con actas de las sesiones celebradas, ponencias científicas e información estadística.

A partir de 1871, aparecen en los “Anales” las “Tablas Mortuorias de La Habana”, realizadas por el doctor *Ambrosio González del Valle y Cañizo*.

Durante 17 años el doctor González del Valle publicó sus tablas mortuorias que fueron grandemente elogiadas en todo el mundo y que motivó a los norteamericanos a venir a Cuba a aprender cómo confeccionarlas. Por sus muchos trabajos, en especial el estadístico, se le nombró como Académico de Mérito. Es de señalar que diez años antes de publicarse las referidas tablas, en el año 1861, la rama de la sanidad de la Isla de Cuba había redactado un reglamento en que se ordenaba el confeccionar estadísticas de mortandad en el territorio, no siendo cumplido el mismo.

El 18 de septiembre de 1878 se crea la Comisión Central de Estadística de la Isla y el 24 de noviembre del propio año en sesión pública de la Academia de Ciencias se propone y aprueba la creación de una comisión semejante a

aquella dentro de la propia Academia. Esta comisión confeccionó su propio reglamento con veinticuatro artículos y propuso la formación de otras a nivel municipal para garantizar la obtención de los datos lo más exacto posible.

El 17 de junio de 1870 se crea la ley del Registro Civil en España y se hace extensiva a Cuba por Real Orden del 8 de enero de 1884, quedando establecido el mismo en toda la Isla desde el 1ro. de enero de 1885.

En 1891, se aplica un modelo uniforme para los certificados de defunción; con anterioridad dichos certificados se expendían en cualquier papel como el que se encuentra en el Museo de las Ciencias, del año 1868, firmado por el doctor *Blanco*.

Los estados migratorios del país se encuentran conservados en los Archivos Nacionales y de provincias con la entrada y salida de viajeros por cada puerto ordenados por fechas y lugar de procedencia.

En 1893, el doctor *Vicente de la Guardia* lee su trabajo “Estadísticas demográficas sanitarias en La Habana”, en el que señala la mala higiene de la población y el escaso interés que despiertan las estadísticas entre los hombres cultos del país. Llama la atención sobre la falsedad de las inscripciones de nacimiento y el atraso de nuestra cultura, al comparar las muertes por suicidio y homicidio entre La Habana y otras ciudades como Londres y New York.

Características del período:

1. Aparecen las primeras revistas científicas médicas en el país.
2. Publicación del primer ensayo estadístico médico.
3. Publicación del primer libro dedicado a los médicos.
4. Fundación de la Academia de Ciencias.
5. Publicación de las Tablas Obituarias del doctor *González del Valle*.
6. Creación de las Comisiones de Estadística Central de la Isla de Cuba y de la Academia de Ciencias.
7. Implantación del Registro Civil en toda Cuba.
8. Crean modelos para unificar la información a los certificados de defunción.

Quinto período (1899-1959)

En estos años comienza Cuba a participar de los adelantos de la estadística como ciencia.

El 1ro de enero de 1899, se crea el Departamento de Sanidad de La Habana que comprendía: La Habana (ciudad), Guanabacoa, Marianao y Santiago de las Vegas.

El 31 de agosto de 1899 el Departamento de Guerra de los Estados Unidos levanta un censo de población. Se publican los reglamentos por la Orden Militar No. 154. El informe de este censo consta de 54 tablas y gráficos, además de fotografías, escritos sobre historia, gobierno y desarrollo cultural y económico del país.

En enero de 1900 aparece el primer número del Boletín de Información Demográfica de La Habana y Guanabacoa, escrito en idioma inglés. En el boletín se notificaban las causas de defunción por orden alfabético según la patología causal. El 1.º de enero de 1901 se comienza a utilizar la clasificación Bertillón.

En 1901 fue creada la comisión permanente de vacunación la cual publicaba un boletín informativo sobre preparación, control y distribución de vacunas en toda la nación, número de vacunados y revacunados, clasificando éstos por meses, raza, edad y lugar de residencia.¹²

El 20 de mayo de 1902 cesa la primera intervención americana y es nombrado el doctor *Carlos J. Finlay y Barrés* para ocupar la dirección de la Junta Superior de Sanidad. Por primera vez aparece el boletín informativo de la Junta escrito en español y se extiende la clasificación Bertillón a todo el territorio, ya que hasta esa fecha sólo se utilizaba en La Habana y pueblos limítrofes.

En el Primer Congreso Médico Nacional celebrado en 1905, el doctor *Jorge Le Roy y Cassá* presenta un trabajo sobre estadística, donde insiste en la necesidad de que la ley del Registro Civil se aplique en todas sus partes porque “la ley es un documento admirable y que no se cumple por la falta de orientación y muchas veces de cultura de los encargados en los municipios de llevarla. En cuanto a la mortalidad hay abandono y dejadez para el cumplimiento de la ley dándose el caso que se puede calcular en un diez por ciento el número de niños cuyos nacimientos no están inscriptos en el registro civil, a pesar de las muchas prórrogas que se han dado para que los padres de aquellos puedan ponerse dentro de la legalidad, inscribiendo a sus hijos”¹³.

Por decreto No. 894 del 26 de agosto de 1907 se crea el Departamento Nacional de Sanidad, la Junta Nacional de Sanidad y los Jefes Locales de Sanidad. En el propio año por el decreto No. 520 del 8 de agosto se ordena levantar un censo de población y se dicta el reglamento correspondiente.¹⁴

En el año 1909 se crea, por primera vez en el mundo, una Secretaría de Sanidad y Beneficencia en Cuba.

A partir de esa fecha el boletín oficial del departamento toma el nombre de “Sanidad y Beneficencia”, boletín oficial de la Secretaría.

Hasta 1934, año de su muerte, fue el doctor *Jorge Le Roy* quien ocupó el Negociado de Estadística de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y a sus esfuerzos se debió que se mantuviera en aquella época la información en todo el país. Por lo tanto no es de justicia hablar de estadísticas sanitarias en Cuba, sin mencionar y reconocer lo que al doctor *Le Roy* se debe en esta rama.

La bibliografía del mismo consta de cientos de títulos y nombramos entre éstos por el interés que tienen: “La primera epidemia de fiebre amarilla en La Habana en 1649”, donde estudió las muertes ocurridas por esta enfermedad cada día, según sexos y razas durante ochenta y siete años, y “La mortandad en La Habana durante el siglo XVII”, ambos presentados en el VII Congreso Médico Nacional.

Un trabajo que por su importancia merece mencionarse es “La mortinatalidad y mortalidad infantil en la República de Cuba”, por el doctor *Rafael J. Fosalba*.

De las investigaciones estadísticas que sobresalen en este período se encuentra la del doctor *Jorge Vega Lamar*, presentado el 30 de julio de 1919 con el título de “Tablas de vida de la ciudad de La Habana”.

El propio doctor *Vega Lamar* dice que por primera vez se realiza en Cuba un estudio semejante, a pesar de que en 1742 ya se publicó un trabajo de este tipo en la ciudad de Londres.

El modelaje, para la recolección de datos primarios en las unidades de sanidad eran escasos y deficientes, prácticamente lo único que se recogía era la mortalidad.

En 1936, por proposición del doctor *Rafael Calvo Fonseca*, se utilizaba un modelo conocido como el No. 10 para hospitales que recoge información administrativa y asistencial.

Con respecto a los certificados de defunción en el decreto No. 1798 “ se ordena que todo certificado médico deberá ser expedido en papel especial que al efecto imprimirá el comité ejecutivo de la Federación Médica de Cuba”.¹⁵

Sobre la morbilidad existe un trabajo del doctor *José A. Bustamante* en el que se estudian y clasifican los 3449 pacientes ingresados en el Hospital de Mazorra y en las clínicas privadas de patología mental. Esta publicación corresponde al año 1942.

El último censo de este período se realiza en el año 1953.

Características del período:

1. Aplicación de la clasificación de Bertillón para causas de muerte en toda la república.
2. Unificación de la información estadística.
3. Publicación oficial de la información estadística a través del Boletín de Salubridad y Asistencia Social.
4. Publicación de trabajos científicos sobre estadísticas principalmente de mortalidad.
5. Por primera vez aparece un estudio estadístico de morbilidad de enfermedades mentales y el estudio de Tablas de Vida.

Es de señalar que a partir de 1936 la información se mantiene en retroceso y pierde en calidad, así como en confiabilidad.

En 1959, por última vez se publica el Boletín de Sanidad y Asistencia Social y los informes ofrecidos en el mismo son los correspondientes al año 1953.

Sexto período (1959 hasta la fecha)

En el año 1959 se inician las grandes transformaciones políticas, sociales y administrativas en nuestro país. El triunfo de la Rebelión conmociona la

República y se comienzan a aplicar medidas que conllevan a los grandes cambios mencionados.

En la Gaceta Oficial del martes 5 de enero de 1959, aparece el decreto No. 9 nombrando al primer ministro de Salubridad y Asistencia Social de la época revolucionaria: el doctor *Julio Martínez Páez*. En 1960, por ley 717 del 22 de enero, se cambia la denominación del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social por la de Ministerio de Salud Pública.

Hasta 1960, como hemos observado a lo largo de las páginas anteriores, no existía en el país un verdadero sistema de estadística de salud. La información era incompleta y la que se obtenía se le daba poca o ninguna utilización.

Las deficiencias eran múltiples, citaremos algunas como ejemplo: subregistro de defunciones, no se observaba la definición estadística de “nacidos vivos”, recomendada por organismos internacionales; el subregistro de enfermedades transmisibles era tan marcado que en algunas enfermedades se reportaban mayor número de muertos que el número de enfermos; no existía personal calificado dedicado a las estadísticas de salud y se elaboraban los datos en el Nivel Central.

En 1962 se utilizaba la vía de telegramas para la notificación de enfermedades transmisibles. En esa fecha se comienza con el método de listado que se usa hasta 1963 en que se comienza a aplicar el sistema de tarjetas y dicho sistema se mantiene hasta hoy.

En 1962 se informa en modelos separados las actividades de hospitales y policlínicos; hasta esta fecha el único modelo existente para dicha información era el No. 10.

En 1966, la atención brindada por urgencia, se desglosa del resto de las actividades médicas de las unidades asistenciales.

Por primera vez, en 1961 se comienza a impartir cursos de auxiliares de estadística de salud. El primer curso tuvo una duración de ocho semanas y dos para codificación. Fue éste un gran paso de avance para el desarrollo de estas disciplinas. Hasta el año 1974 los graduados en cursos básicos alcanzaron la cifra de 275¹⁶.

En 1971 se comenzó la docencia de médicos y estomatólogos en la especialidad de bioestadística.

Las estadísticas sanitarias forman parte de un Sistema Nacional que a su vez depende de la Junta Central de Planificación.

Las funciones principales de este sistema de información de salud son:

- Promover al sistema de salud la información para el diagnóstico, desarrollo y evaluación de los programas sanitarios.
- Asesoramiento técnico de la especialidad en investigaciones de salud.
- Realizar investigaciones administrativas para conocer la situación de los sistemas de información estadística.
- Formación del personal.

A partir de 1964, es que existen normas de organización, funciones, métodos y procedimientos para los departamentos de estadísticas.

Los sistemas estadísticos actualmente utilizados son:

1. De natalidad: a este sistema corresponden todas las inscripciones de nacimientos incluyendo las institucionales, dentro de las propias unidades del MINSAP.
2. De mortalidad: se responsabiliza del registro y recolección de los certificados médicos de defunción y defunción fetal, controlando su calidad y codificándolos.
3. De morbilidad: se utilizan dos sistemas el de notificación de enfermedades de declaración obligatoria y el de egresos de hospitales.
4. De información de actividades de salud: abarca a los hospitales, policlínicos, unidades docentes y otras unidades. Este sistema comprende movimiento hospitalario, servicios externos, actividades obstétricas, servicios de recién nacidos y actividades docentes.

En 1969 se crea el Departamento de Investigaciones, el cual tiene como objetivo planificar y asesorar investigaciones ya sean de la propia Dirección Nacional, como de los Institutos Especializados existentes, así como brindar orientación a los médicos próximos a graduarse como especialistas en sus tesis de grado.

La planificación de las actividades de la Dirección Nacional de Estadística de Salud Pública son amplias. La proyección de sus futuros trabajos se extiende hacia campos científicos que aún están por desarrollar y aplicar en nuestro país.

Características del período:

1. Formación, organización y desarrollo de las estadísticas de salud.
2. Cobertura con personal calificado de la red preventivo-asistencial a todo el territorio.
3. Investigaciones de alto nivel científico, en qué basar los futuros planes de salud.
4. Reconocimiento por los organismos internacionales de la calidad que presentan las Estadísticas de Salud en Cuba.¹⁷

Para finalizar, queremos resaltar que el avance alcanzado en esta especialidad en tan cortos años, como son los dieciséis que llevamos de revolución sólo es posible obtenerla cuando se vive en un país en que el gobierno se asienta en un sistema social cuya primera preocupación es el hombre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. *Urrutia y Montoya I.* Teatro histórico, jurídico, político militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana. Imp.Lib. Andrés Pego. La Habana,1876:377.
2. *Bacardí Moreau E.* Crónicas de Santiago de Cuba. Tip.B. Bauzá Tomo 1. Barcelona, 1913:107.
3. *Sagra R.* Historia física, política y natural de la Isla de Cuba. Inst. Cub. Libro. La Habana,1968:141.
4. *Pichardo H.* Documentos para la historia de Cuba.. Ed. Cien. Soc. Tomo1.La Habana, 1971: 100.
5. *López Sánchez J.* La Medicina en La Habana. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. 1970;47:45.
6. *Castro y Bachiller R.* Centenario del nacimiento del doctor Jorge Le Roy y Cassá. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. 1968;37:61
7. *Arrate JMFL*Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados. Imp. Lib. Andrés Pego. La Habana 1876:438.
8. *Pichardo H.* Estudio preliminar a la obra Descripción de la Isla de Cuba, de Nicolás Joseph de Ribera. Ed. Cien. Soc. La Habana, 1973:36.
9. Papel Periódico de La Habana. Febrero 5 de 1792.
10. Papel Periódico de La Habana. Febrero 2 de 1792.
11. *Cowley AJ.* Ensayo estadístico médico de la mortalidad de la Diócesis de La Habana durante el año 1843. Imp. Gob. Cap. General. La Habana, 1845.
12. Centro General de Vacuna de la Isla de Cuba. Agosto-Septiembre 1901. Dr. de la Guardia, Director. Establecimiento tipográfico de la Gaceta Oficial. La Habana, 1901.
13. *Le Roy y Cassá J.* Estadísticas Sanitarias de Cuba. Actas del Primer Congreso Médico Nacional. Imp. Depto. Sanidad. La Habana, 1905: 428.
14. Gaceta Oficial. Agosto 8 de 1907.
15. Gaceta Oficial. Enero 11 de 1942.
16. *Ríos Massabot E.* Comunicación personal. La Habana. Octubre de 1974.
17. Cuba. Organización de los servicios y nivel de salud. República de Cuba. Imp. Ministerio de Salud Pública. La Habana, 1974.